

Acta N° 475: En la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 10:20 horas, previamente convocado, se reúne el Directorio de **AUTOPISTAS DEL SOL S.A.** (en adelante, la "Sociedad") en las oficinas sitas en Panamericana 2451, con la asistencia de los Sres. Directores Titulares, Jorge FERNÁNDEZ MONTOLI, Saturnino FUNES y Ricardo ZURLO, el Sr. Andrés BARBERIS MARTIN, quien participa mediante video conferencia desde la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile. Asisten también los Sres. Directores Suplentes Daniel VENTÍN MORALES y Alberto PUENTES DEL BARRIO, este último participando mediante comunicación telefónica desde la Ciudad de Barcelona, Reino de España. Asimismo, se encuentran presentes los Sres. Miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora Alberto G. MAQUIEIRA y Oscar Santos SARNARI. Señala asimismo el Sr. Presidente que se encuentran presentes el Director General Sr. Esteban Ernesto PÉREZ, el Chief Financial Officer Sr. Joaquin SCHJAER ROSALES, el Director de Administración y Finanzas Sr. Carlos Javier PARIMBELLI y el Gerente de Asuntos Legales Sr. Eduardo Javier POMSZTEIN. A continuación, el Presidente de la Sociedad, Sr. Andrés Barberis Martín, manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión, que ha sido convocada para tratar los siguientes puntos del Orden del Día que establecen:

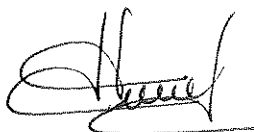
[...]

Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, que señala: "**I) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE LA SOCIEDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**". Toma la palabra el Sr. Andrés Barberis Martín cediendo la misma al Director de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Javier Parimbelli, quien manifiesta que los presentes estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2019 reflejan: (i) un Resultado (pérdida) de \$ 3.432.101.598 y (ii) un Patrimonio Neto de \$ 7.124.673.868. Tal como se ha mencionado en directorios anteriores, desde el 24 de julio de 2018, fecha de puesta en vigencia del Acuerdo Integral de Renegociación del Contrato de Concesión ("AIR") la Sociedad gestiona un Activo Financiero. Asimismo, el Sr. Carlos Javier Parimbelli aclara que si bien durante el período bajo revisión del ejercicio en curso los flujos operativos fueron positivos, los presentes Estados Financieros intermedios exhiben una variación negativa en los resultados del período de nueve meses del ejercicio en curso principalmente por el cargo reconocido en el presente período por la aplicación de la NIIF 9 debido a la situación coyuntural del entorno macroeconómico del

país, aclarando que dicho ajuste no tiene efectos sobre el derecho de cobro previsto en el AIR. Agrega el Sr. Presidente que los citados estados financieros condensados intermedios han sido previamente analizados y conformados por el Comité de Auditoría y el Comité Ejecutivo y cuentan con los correspondientes informes de revisión limitada de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, de los cuales el Directorio ha tomado debida nota. Toma la palabra el Sr. Ricardo Zurlo quien, en su calidad de Presidente del Comité de Auditoría, manifiesta que los miembros del mismo han leído los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019 y la información complementaria requerida por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), y además se han reunido con los auditores externos quienes informaron detalladamente al Comité de Auditoría respecto de las tareas de revisión efectuadas sobre dicha información y brindaron las explicaciones solicitadas. Finalmente, el Sr. Zurlo informa que el Comité de Auditoría consideró adecuada la revisión realizada por los auditores externos y que no tiene ninguna observación que hacer al contenido de la información mencionada. Retoma la palabra el Sr. Presidente manifestando que tanto los Directores como los Síndicos de la Sociedad, tienen en su poder toda la documentación en consideración, que les fuera remitida con la debida anticipación. Por su parte, los Sres. Síndicos manifiestan que, de acuerdo a las normas legales y profesionales vigentes, han emitido un informe respecto del particular. Retoma la palabra el Sr. Presidente y propone que el Directorio se expida sobre los aspectos informados precedentemente. Luego de un intercambio de ideas, los señores directores de común acuerdo y por unanimidad resuelven: (i) aprobar la documentación precedentemente indicada; y (ii) en atención a que la participación del Sr. Presidente es por video conferencia y que el Sr. Vicepresidente se encuentra ausente, delegar la suscripción de los Estados Financieros condensados intermedios bajo tratamiento y la documentación correspondiente a ser presentada ante la CNV y el BYMA en el Sr. Director Titular Jorge Fernández Montoli.

[...]

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas, previa lectura y ratificación del acta.-



Jorge Fernández Montoli

Director Titular